

**Programa Servicio Social Estudiantil.** El Servicio Social Estudiantil, es un requisito indispensable que establece el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), como requisito indispensable para optar por el título de bachiller (Ordenanza No. 488).

El Servicio Social Estudiantil es una actividad de carácter temporal, que deben desempeñar los estudiantes durante un tiempo determinado, es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación.

La relación estudiante comunidad educativa, en su aspecto social, representa una actividad de servicio que permite acercarse y apoyar el programa educativo anual elaborando actividades dirigidas a sensibilizar ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral.

Posibilitar la existencia del servicio social, la prevención para el beneficio de los demás y la integración social y solidaria. Posteriormente los estudiantes participaran con una persona asignada por el Centro en la elaboración del proyecto de trabajo que será llevado a cabo en la Comunidad Educativa.

Las 60 horas de labor social en prevención de drogas están distribuidas de la siguiente manera:

- a. **10 horas:** Curso de Capacitación y Orientación, 6 Horas presenciales y 4 semipresenciales.
- b. **40 horas:** Una Semana Preventiva en su Centro Educativo.
- c. **10 horas:** Para preparar un Mural, enviar por correo o presentarlo en DVD que evidencie la estrategia.
- d. **En fecha previamente establecida.** Se asignarán unos coordinadores (Maestros u Orientadores que asuma la responsabilidad de supervisar e informar al CND las acciones preventivas que se realicen en el Centro Educativo.

Conformación de grupos de acuerdo a la población a fin de multiplicar y desarrollar las actividades preventivas, dentro de las cuales se citan las siguientes:

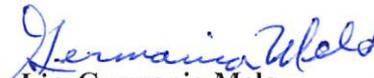
Realización de conversatorios y talleres de prevención, elaboración de murales, realización de afiches, difusión de mensajes y frases preventivas a través de las Redes Sociales y todo cuanto permita la creatividad de los estudiantes.

El proyecto se desarrollará en 3 momentos:

1er. Momento: Información y motivación.

2do. Momento: Desarrollo del proyecto.

3er. Momento: Organización del evento y entrega de certificaciones.

  
Lic. Germania Melo

Encargada Planificación y Desarrollo  
Consejo Nacional de Drogas

